UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

2020
AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 15 de mayo de 2020.

VISTO:

El Expediente CUY: 0024360/2019, en el cual se tramita la asignación por Carácter Crítico de la Función para el Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2020, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento administrativo y de gobierno de esta unidad académica.

Que la Secretaría Administrativa Financiera ha evaluado la pertinencia y conveniencia de asignación de los mencionados adicionales.

Que la Dirección General Económica Financiera ha informado la disponibilidad presupuestaria.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N°23/2015-CS. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función".*

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una asignación por Carácter Crítico de la Función desde el UNO (1) y hasta el TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2020, al Personal de Apoyo Académico de esta Casa de Estudios de acuerdo con las especificaciones que figuran en el Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá afectarse al Inciso 1 GASTOS EN PERSONAL. Planta No Docente Permanente. Retribuciones que no hacen al cargo. Complementos del Presupuesto Ordinario.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA.Ing.Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 179/2020 _ _ _ _
MFR

ANEXO I
- 1 –
Corresponde a Resolución N° 179/2020-D

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL N°	LEGAJO N°	MONTO
BERMEJILLO, Ángel Eduardo	20-17295078-8	25.734	$ 1.050,00
CABALLERO, Mario Alberto	20-25686355-4	28.869	$ 1.900,00
FERNÁNDEZ, Sandra Mónica	23-17389939-4	18.698	$4.500,00
FONTES, Hugo Leonardo	20-22464518-0	26.010	$ 750,00
GODOY, Patricia Rosa	27-18495975-0	20.015	$ 750,00
GÓMEZ, Leticia Liliana	27-22588810-3	24.642	$ 750,00
GUZMÁN, Eduardo Javier	20-21824275-9	22.311	$ 6.300,00
LUCERO, Juan Carlos	20-11408931-2	16.586	$ 750,00
MATEY, Domingo Ramón	20-20509255-3	19.977	$ 6.200,00
MATEY, María del Lourdes	27-12192445-0	16.671	$ 750,00
MOLINA, Martín Alberto	20-24234236-5	28.168	$ 1.050,00
ORTÍZ, Mario Adrián	20-26366655-1	29.917	$ 900,00
ROLDÁN, Alejandro	20-14311059-2	17.860	$ 1.200,00
SAVINA, Susana del Carmen	27-14353648-9	18.615	$ 6.500,00
SZYMAÑSKI, Adriana Ludmila	27-30189621-8	32.134	$ 5.900,00
VIRGINIO, Ana María Rosa	27-14353688-8	19.559	$ 750,00
ZANI, Aldo Raúl	20-13772805-3	17.749	$ 6.400,00
ZINGARETTI, Mario Antonio	20-11814084-3	30.272	$ 6.600,00

MBA.Ing.Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO